



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	017 La Candelaria
Proyecto	1788 La Candelaria segura: dotación en seguridad
Versión	10 del 21-JULIO-2023
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 18-Noviembre-2020, REGISTRADO el 16-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Dotación
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	3 del 25-Julio-2020
Descripción iniciativa	Priorizado y concertado en los encuentros ciudadanos de acuerdo a las políticas públicas,
Observaciones iniciativa	acuerdo 13 de 2000, lineamientos, requisitos y diagnóstico del sector Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General	48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

De acuerdo con la información presentada, la Localidad de La Candelaria presenta un problema de inseguridad territorial general asociado a diferentes hechos que nos revela en cifras la Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ:

En lo corrido del año 2020 se han presentado dos hechos de homicidios en la localidad; La tasa de hurto de la localidad es de 8.303, mayor a la tasa de Bogotá D.C., la cual se encuentra en 1.537, las bandas de delincuencia común que no están identificadas operan tanto en el Centro Histórico como en los alrededores de centros universitarios. La tasa de lesiones personales de localidad de La Candelaria se encuentra por encima de la tasa de la ciudad: La localidad tiene una tasa de 1.198, comparada con 272, que es la tasa de Ciudad.

De acuerdo con la comparación realiza en el período entre enero y diciembre de 2019 y 2020, frente al comportamiento de los diferentes hechos de inseguridad se presenta lo siguiente:

En 2019 se presentaron 1227 casos de hurto a personas de los cuales 583 fueron mujeres y 644 hombres, para el 2020 se han presentado 560 casos de los cuales 236 fueron mujeres y 324 hombres. Frente al caso de hurto a residencias en 2019 se presentaron 30 casos y para el 2020 se han presentado 24 casos, presentándose robos principalmente en los barrios de Egipto, La Catedral y Santa Bárbara. En 2019 se presentaron 29 casos de hurto de automotores, para el 2020 se han presentado 13 casos que se concentran en el sector del Centro Administrativo.

En 2019 se presentaron 3 casos de hurto a motocicletas, y en el 2020 se han presentado 9 casos. Se evidencian 3 robos en el barrio de Belén, 2 en Egipto, 2 en La Catedral y 1 en Santa Bárbara y Centro Administrativo respectivamente; se presentaron robos a celulares concentrándose principalmente en el Barrio La Catedral sobre la carrera 10 y también sobre la carrera 7, y un poco más al oriente sobre la carrera 4 con menor concentración, así como en el Barrio Las Aguas a la altura de la calle 19. Durante el período de análisis se refleja un aumento en el robo de bicicletas del 32%. En 2019 se presentaron 25 casos de hurto a bicicletas, para el 2020 se han presentado 33 casos, evidenciándose robos en distintos puntos de la localidad. (Boletín mensual de Indicadores de Seguridad y Convivencia SDSCJ, septiembre de 2020.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	017 La Candelaria
Proyecto	1788 La Candelaria segura: dotación en seguridad
Versión	10 del 21-JULIO-2023
Código BPIN	

El microtráfico se concentra en su mayoría en los puntos donde están las universidades, es decir, en la calle 6 con carrera 6, entre las calles 9 y 10 con carrera 5, alrededor del Centro Histórico entre las calles 12, 12B y 12C entre la carrera 4 y la carrera 7A. También hay concentraciones en las calles 10 y 12 con carrera 1, cerca al parque La Candelaria y en la calle 19 con carrera 1E. Por su parte, el hurto también se concentra alrededor de las universidades y, adicionalmente, sobre la carrera 10 y la carrera 7A, entre la calle 6A y la Av. Jiménez. (Diagnósticos territoriales. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ, febrero de 2020)

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Toda la población residente y flotante de la Localidad de La Candelaria que por motivos de estudio, trabajo, turismo y actividades comerciales o institucionales visitan a diario la localidad.	21.830 habitantes de la localidad de acuerdo con las proyecciones de población realizadas por la Secretaría Distrital de Planeación y el DANE (SDP, 2018), y 300.000 personas estimadas como población flotante (SDG, 2019).	UPZ 94 La Candelaria

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: DOTACIÓN

Comprende la dotación y/o ampliación de elementos tecnológicos identificados y priorizados según las necesidades, para los organismos de seguridad de la localidad, aportando al cumplimiento del logro del Plan de Desarrollo Distrital que busca ¿Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte públicos¿, desde el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para la seguridad, en aras de mejorar las capacidades operativas y de respuesta de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad del Distrito Capital.

Asimismo, involucra aunar esfuerzos para la realización de caracterización territorial o recolección de datos estadísticos en materia de seguridad, con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia (SDSJC), teniendo en cuenta que el Fondo de Desarrollo Local FDL no cuenta con la capacidad técnica de producir este tipo de información

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer condiciones de seguridad de la población residente y flotante de la localidad de La Candelaria para prevenir y controlar delitos aumentando la capacidad operativa y la confianza en las autoridades de seguridad en el territorio local.

Objetivo(s) específico(s)

- Ejecutar procesos necesarios para la dotación tecnológica de organismos de seguridad que facilite la operatividad y movilidad y contribuya con la prevención y control del delito en la localidad.
- Adelantar acciones necesarias para realizar la caracterización del territorio y la identificación de necesidades en materia de seguridad con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
 Proyecto 1788 La Candelaria segura: dotación en seguridad
 Versión 10 del 21-JULIO-2023
 Código BPIN

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Suministrar	1.00	Dotación	tecnológica a organismos de seguridad que facilite la operatividad y movilidad en el marco del cumplimiento de los derechos humanos
---	-------------	------	----------	---

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Dotación	0	0	0	395	0	395

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$0	\$0	\$395	\$0	\$395

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	f. 60 + Adelante (Personas mayores)	11,610	10,220	21,830	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
17	La Candelaria Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Políticas publicas, acuerdo 13 de 2000, lineameintos, requisitos y diagnostico del sector	Secretaria Distrital de Seguridad y Convivencia	12-12-2019

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

16. OBSERVACIONES

Priorizado y concertado en los encuentros ciudadanos de acuerdo a las políticas publicas, acuerdo 13 de 2000, lineameintos, requisitos y diagnostico del sector. 02/03/2023 Se afectaron los valores del numeral 10. Flujo financiero por proceso de inflactación en SEGPLAN dejándolos a precios constantes 2023, de acuerdo con la directriz de SDP



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
Proyecto 1788 La Candelaria segura: dotación en seguridad
Versión 10 del 21-JULIO-2023
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre John Jairo González Arboleda
Area Planeación
Cargo Apoyo de planeación
Correo john.gonzalez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3410261

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto esta formulado de acorde con el acuerdo 13 de 2000, Acuerdo 740 de 2019 y Decreto 768 de 2019 a las metas del Plan de Desarrollo Local de la Candelaria, políticas publicas, lineamientos y requisitos del sector

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre LUIS ALFREDO ZAMUDIO PULIDO
Area AREA DE GESTIN Y DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
Cargo PROFESIONAL GRADO 24
Correo luis.zamudio@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3410261
Fecha del concepto 16-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguno